El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Don Mikel Irujo Amezaga, en relación con la pregunta escrita 10-22/PES-00311, presentada por Doña Cristina Ibarrola Guillén, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, por la que pregunta:

1. *¿Por qué las mascarillas excedentes del convenio entre SODENA, CEN y Albyn Medical y financiadas con dinero público, están almacenadas en 2 empresas privadas?*
2. *¿Quién lo ha decidido?*
3. *¿Cuál es la razón para que se utilice también en este almacenamiento de mascarillas una empresa privada que ni siquiera ha tenido relación con este convenio?*

Por la presente procede informar que en respuesta a la pregunta escrita PES 232/2022, del departamento de Desarrollo Económico y Empresarial se informó cómo a mediados de junio de 2020 el ritmo y volumen bajos de demanda de pedidos por parte de la CEN para las empresas, inferior a los pedidos gestionados según las previsiones trasladadas, generó un problema de espacio para el almacenamiento del stock de material. Se informó asimismo en esa respuesta anterior de la reunión celebrada entre las partes el 2 de julio de 2020 para abordar dicha cuestión y, entre otras, de las gestiones realizadas en relación con el espacio para almacenamiento del material fruto de lo acordado en la citada reunión. Dichas gestiones fueron acordadas por las partes implicadas en el canal de adquisición de material EPI para las empresas. El problema del espacio para el almacenamiento del material se resolvió a través de la colaboración de una empresa privada que ofreció su espacio de forma desinteresada.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de noviembre de 2022

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga